

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 4
MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCON

3LA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 03 Y EXTRAORDINARIA N°04 AÑO 2012
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. EXPOSICION SENTENCIA CORTE DE APELACIONES JUICIO PALOMINO CON MUNICIPALIDAD DE CONCON
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

RESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 4 correspondiente al miércoles 22 de febrero de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por estar el titular con Licencia Medica y Secretario Municipal Eugenio San Román.

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Desde cuándo y hasta cuándo es la licencia del Alcalde

ASESOR JURÍDICO

- En Alcalde llamó en la mañana porque se sentía mal , tenia problemas de cólicos renales y fue al consultorio en la mañana , no tengo mas información para darle

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En la sesión N° 3 del 20 de enero, el Director de obras señaló que tenia una presentación respecto a la playa y el Alcalde dijo que se iba a incorporar como punto de tabla en este Concejo ¿Qué pasó?

Aprobado
21.03.2012

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa ,hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta ,independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer las consultas y no ~~estoy al~~ la tabla

CONCEJAL RICARDO URENDA

- HAY que verlo porque o sino vamos a ver la ~~expos~~ no va a servir mucho

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Quiero corregir porque es por playa La Boca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- APROBACIÓN DE ACTA N° 3 del miércoles 20 de enero de 2012,

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- En la página 19, cuando la Concejal María Estrella pregunta que en febrero seria el primer Concejo y el Director de Obras dice que le gustar que en el primer Concejo exponer la presentación que tiene sobre la playa La Boca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación ,se apruebe a ACUERDO N° 24

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- Quisiera pedir el informe de gasto del festival

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 4 del miércoles 8 de febrero

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa ,hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta ,independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, 4 votos a favor y dos abstenciones
- **INFORME SR. ALCALDE** Ord. N° 12 sobre el Balance de la ejecución presupuestaria 4° trimestre 2011
- Ord. N 110 de la Dirección Administración y Finanzas que informa sobre permisos no otorgados en el sector La Boca
- Ord. N° 91 de SECPLAC sobre las ultimas propuestas realizadas
- Ord. N° 63 de la Dirección de Obras que remiten listado de aprobaciones de noviembre y diciembre
- Ord. N° 41 que remite copia de comodato ente ENAP Refinería y Municipalidad de Concón
- Ord. N° 30 d Administración y Finanzas respecto a Inspección de Restauran CENCOSUD
- Ord. N° 112 solicitado por el Concejal Alberto Fernández respecto a los convenios establecidos con el CESFAM
- El informe para la Concejal María Estrella respecto a las horas Extras realizadas en el CESFAM y el SAPU
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- TENGO ALGUNAS CONSULTAS que hacer respecto al informe de obras, ¿las puedo hacer ahora?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Adelante

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hay alguna posibilidad que en la próxima entrega de esta presentación que usted nos hace sea mensual, porque la vez anterior manifesté lo mismo y son muchas cosas y uno tiene algunas inquietudes

DIRECTOR DE OBRAS

- Usted tiene razón y efectivamente tiene que ser mensual ,quiero decir, para poder al interior de la dirección de obras atender las

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa ,hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta ,independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

labores de demanda de público y poder entrar en un trabajo de poder sacar uno a uno los datos, con la carencia de secretaría que tenemos y usted se da cuenta porque nos ha visto las veces que ha ido, en este momento el Alcalde hace dos días atrás manifestó que iba a buscar con personal la posibilidad de incorporar una secretaría ayudante y creo que eso va hacer vital, no lo quiero poner como condición pero la voluntad de cumplir siempre está y de hecho la ley dice que tiene que estar en la página web puntualmente y si alguna inmobiliaria reclamara porque no se le dio la debida publicidad pone en riesgo al municipio y son muchas cosas que están hoy día pesando sobre el proceder de la dirección de obras, así que el compromiso siempre es tratar de cumplir y vamos hacer lo posible en los próximos meses.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho en la página de transparencia deberían aparecer todos los permisos

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- Permisos de reparaciones de la Villa Primavera, están los bloc y los nombres de los presidentes que son 10, si estas reparaciones fueron entregadas y si están entregados los documentos que estas reparaciones se hicieron como correspondía y la segunda qué pasa con algunas situaciones irregulares que se lamentan después

DIRECTOR DE OBRAS

- DE LOS edificio de Villa Primavera fueron entregados todos los permisos, no podrían decir que todos salieron antes de las obras pero si los que quedaron procesándose se hicieron en un periodo que se estaban haciendo los trabajos de cambio de cubierta y mejoramiento de las escaleras y todo lo que fue el daño del sismo, de modo que se hizo perfectamente dentro de lo legal y después operaron las recepciones definitivas de esas reparaciones y de construcciones irregulares sin duda las tenemos por doquier y la verdad que este municipio con las zonas de expansión urbana que tenemos tendría que tener una dirección de inspección hoy día para poder abarcar y poner coto y atajo a todo lo que esta sucediendo, no solo en el área urbana sino que en el área rural, gente que sigue construyendo y demandando a la municipalidad

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaría de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que le lleve hasta agua, ese es un tema a abordar integralmente como municipalidad

ALCALDE ALBERTO FERNÁNDEZ

AQUÍ dice acta de recepción provisoria construcción Liceo ¿Qué significa eso? Y después dice rectificación, ¿es lo mismo?

SECTOR DE OBRAS

- LAS rectificaciones son hechas por resoluciones que a veces corrigen errores de digitación o errores por información que aporta el contribuyente, que a veces por escribir rápido en las formularios se confunden en un número y esas rectificaciones son de otra anterior, de momento que sale un documento de la DIRECCIÓN de obras ese documento tiene fuerza de instrumento público, quiero decir que llega a un conservador de bienes raíces, se levanta escrituras no podría rectificarse el mismo documento sino que con otro

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- Quiero pedirle al Presidente de la comisión de obras que cite para revisar este tema y atendiendo que se nos entregó el balance de ejecución presupuestario me gustaría citar a comisión de finanzas para el viernes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer una consulta a Paulo Pérez porque nos ha llegado un informe que nos habla de una actividad que se llamaba pinball en el sector del parque ecológico la Isla y aquí en el encabezado y en el informe que él remite señala que no hay actividad de este tipo en el lugar señalado

ASESOR JURÍDICO

- Como dice el oficio nosotros hicimos la consulta a administración y finanzas y se nos informó que no había ningún permisos otorgado o constancia de la actividad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaría de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

**- EXPOSICIÓN SOBRE SENTENCIA CORTE
APELACIONES POR JUICIO CON SR. PALOMINOS**

ASESOR JURÍDICO

- Efectivamente como hubo receso no fue posible comentar esta noticia con el Concejo, así que le vamos a contar que fue esta sentencia de la Corte de Apelaciones y que fue un juicio y que todos sabemos que comenzó (se terminó casete), ESTA DEMANDA SE tramitó en el primer Juzgado de Viña del Mar y que terminó con una sentencia en donde se obligaba a pagar al municipio la suma de \$ 80.000.000 por daño moral, nosotros apelamos al fallo a la corte de apelaciones y se dictó sentencia el día 30 de enero de 2012, este fallo absuelve a la municipalidad así que es una muy buena noticia QUE QUERÍAMOS COMPARTIR CON USTEDES porque se resguarda el patrimonio municipal, la corte de apelaciones en un fallo extenso señala que el municipio no ha incurrido en falta de servicio, que la culpa del accidente fue del sr. Palominos y que el municipio no tenía responsabilidad sobre la mantención de las barandas, estaban entregadas en arrendamiento a la sucesión Carvajal por lo tanto ellos son responsables de su mantenimiento, sin perjuicio queda la posibilidad que los demandantes recurran a la Corte Suprema por un recurso de tasación y eso puede estar en dos o tres años más, pero la verdad que este fallo es contundente y nos deja bien respecto a este juicio que lleva bastantes años y la verdad que peligraba las arcas municipales porque de haber sido condenado tendríamos que haber pagado
- Llegó de la subsecretaría de marino la oposición del recursos presentado por los vecinos, la resolución 553 de 2012 que rechaza la oposición presentada por los vecinos, así que sigue adelante el proceso de revisión de renovación de concesión de Playa Amarilla

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Tenemos alguna noticia de la concesión

ASESOR JURÍDICO

- A un no, estamos en espera que haya un pronunciamiento de la renovación y esperamos que sea pronto porque la idea para empezar el proceso de licitación y quedó denegada la oposición de los vecinos por las razones que señale en su momento

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaría de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- De acuerdo a la solución que se produjo aquí, Don Paulo tiene la razón y usted dijo que la situación se había conversado y que se había hecho como correspondía y eso es importante para nosotros porque ahora ese documento avala lo que se dijo

ASESOR JURÍDICO

- En ese momento se me trató de mentiroso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero dejar constancia que para el próximo Concejo asista el director de SECPLAC porque tengo consultas sobre las propuestas publicas

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Para no salirnos del tema de playa Amarilla, ocurrió un hecho mientras estábamos en receso que fue la clausura de un Pub que funcionaba en la parte superior de la discoteca, quiero solicitar un informe a Finanzas respecto al funcionamiento de ese local porque lo que llamó la atención que aquí nunca hemos visto una patente de alcohol de ese establecimiento, por otro lado a través de la prensa me pude enterar que tal como solicite en varias oportunidades en el otorgamiento de la patente de la discoteca y consulte respecto al certificado que hace alusión el reglamento para el permiso de la discoteca situación que todavía no se informa, así que aparentemente por lo leído no está todo en regla como largamente lo hemos discutido durante todo este tiempo, yo lamento toda la polémica que se ha establecido con los vecinos que son los que han tenido que sufrir todos los embates de lo que ha significa tener una discoteca en medio de un sector que está repleto de segundas residencias, en donde han tenido que soportar todo el verano, de lunes a lunes música a todo volumen a hasta las 5.00 de la mañana, yo vuelvo como por tercera vez a instar al Concejo y Alcalde que podamos trabajar en una ordenanza respecto a la instalación de discoteca en la comuna de Concón porque me parece que ahora que vamos a discutir el plan regulador y aquí los que vienen hacer inversiones de temporada a la comuna también tiene que saber que tenemos una comuna que siempre se ha

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

destacado por llamar a turistas que viene aquí a la tranquilidad ,a descansar en su periodo de vacaciones y que se ven alteradas por cosas que están en el centro de este lugar ,quisiera que el informe fuera lo mas explicito posible ,entiendo que se dijera cuales son las faltas a las cuales se hacen alusión en la fiscalización que se le hizo a la discoteca y al Pub porque creo que este Concejo municipal tiene algo que decir al respecto

CONCEJAL **MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Llevamos 4 años y los 4 años he escuchado reclamos de la discoteca ¿Qué se hacia antes Concejal? Usted que es antiguo en playa Amarila , porque antes no hubo reclamos y ahora si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hubo una concesión por 10 años

CONCEJAL **MARÍA ESTRELLA**

- Y PORQUE AHORA HAY TANTOS RECLAMOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, todos los tiempos no son iguales y uno no puede dirigir a los vecinos y ellos se expresan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo el año pasado le pregunte al Alcalde si el conocía o no a los que participaban en la sociedad que administraba la playa Amarila y él me dice que no y está demostrado que habían familiares de él ,donde además si hay una clausura en una fiscalizaciones porque no está todo en orden y lo que estoy pidiendo es que se informe lo que no está en orden porque aquí se aprobó una patente con una información y lo que quiero saber es si esa información era toda la que normativa este año se debía exigir

CONCEJAL **ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Hace cuanto tiempo que se le envió el documento a la DIRECTEMAR para la cantidad de años que estamos pidiendo, para que esta solución sea definitiva

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa ,hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta ,independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

SOR JURÍDICO

- En julio de 2010

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- y hasta hoy día no hemos tenido ninguna respuesta ni positiva ni negativa

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- la respuesta no había llegado justamente por lo que hoy día acaban de decir

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que quiero decir que si esto no es lo ideal no ha sido culpa de la municipalidad, si aquí se ha expuesto un proyecto por Don Julio y si desde el 2010 no se pronuncia la DIRECTEMAR y no solo de la discoteca sino que de toda la playa Amarilla, la consulta mía y quiero que tu también entiendas también, el problema no es la discoteca sino que toda la playa Amarilla, si ha pasado mas de un año y medio, a quien tendríamos que dejarle si no hay oferentes, que de nuevo se retome esto porque realmente vamos a estar siempre en una situación conflictiva y que cuando llegue septiembre y octubre de nuevo se va a llegar a lo mismo y no entiendo a que se debe que se demoran mas de un año y medio para que se diga que se le va a traspasar oficialmente a la municipalidad por 15, 20 o 30 años o se la vamos pasar a un administrador o vamos hacer otra situación, porque siempre esta pasando por el pronunciamiento, la visión tuya es diferente a la mía, que de una vez por todas esto se termine

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Antiguamente había un administrador que estaba por 10 años y no había mucho que alegar, si el administrador estaba y entiendo que hubo hartas polémicas, hoy día sale la polémica porque estamos en un periodo intermedio donde no hay concesión y no hay una administración y solo hay una administración provisoria, que ha dejado muchas dudas a mucha gente y que es ajena contra eso y eso genera polémica, es un tema que en vez de bajar y

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

tranquilizar se genera mas ruido y en estos dos ultimo años creo yo que se a manejado de mala manera y como hacerlo para llegar a buen puerto y de partida nosotros tuvimos una reunión que costo conseguirla con gente de Viña que era mas experta en temas de playa y nos dio unos tips para que saliera la concesión y para que pudiera salir de mejor forma ,no se tomaron todos las recomendaciones y no se tomaron y eso atrasa, ellos tienen gente que conocen mucho mas que nosotros el tema de la concesiones de las playas y la posición de los vecinos que también fue un tema mal administrado por parte del municipio , que tuvo que llegar a que se hiciera una oposición y que si se sigue llevando mal el tema va a salir otra oposición de otro vecino y nos vamos a llevar en esto hasta que en algún minuto nos sentemos a conversar , lleguemos a una situación global como municipio y comunidad y eso tiene que haber una conversación y con una visión de comuna que hasta este momento no se ha dado, eso hay que trabajar y si seguimos así creo yo que no va a tener un buen desarrollo de playa Amarila al menos por corto plazo y después van a empezar el problema para la licitación y adjudicación y creo que debiera de preverse de antes

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Creo que varias de las preguntas que hace el Concejal Fernández ,cuando Alberto dice de cuando está la solicitud y Paulo responde que desde julio de 2010 ,cuando era la fecha de vencimiento de la concesión

ASESOR JURÍDICO

- Julio 2010

CONCEJAL

SUSANNE SPICHIGER

- Se solicitó la misma fecha en que se vencía , y saben por qué se solicitó en la misma fecha en que vencía, porque cuando vino el director de obras a exponer el proyecto que a juicio de mucho es espectacular el Alcalde no tenía clara si iba o no a solicitar la renovación de playa Amarila y fue aquí cuando el Alcalde desestima solicitar la renovación de la concesión de playa Amarilla, porque era un cacho, cuando se convence de solicitar la renovación fue en la misma fecha que se vencía y los vecinos molestos por el otorgamiento de la patente de discoteca del 2010 al

la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa ,hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta ,independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

a varios de ustedes los habrán llamado, la verdad que como no van a saber de los casos si ellos hace mas de tres años fueron a la Notaria y firmar el compromisos el resto es apoyarse con el comité de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La callina de los huevos de oro, pero la situación legal es otra.

13

2011 presenta la observación y la ley dice que no pueden entregar la renovación en concesión mientras existen observaciones de vecinos o mientras no se llegue a acuerdo al respecto, como hoy día aparece denegándose las observaciones de los vecinos queda liberado el paso para que DIRECTEMAR o la secretaria se pronuncie al respecto a que si esa renovación se otorga o no se otorga al municipio, cuando se habla cuando llevamos esperando, perdón, fuimos nosotros los indecisos en tomar decisiones previas para haber ganado tiempo y haber contado con un pronunciamiento cuando correspondía y hemos tenido con justa razón que esperar el tiempo que se haya tenido que tomar por todos los reclamos que los vecinos han tenido respecto al funcionamiento de la patente de discoteca del sector de playa Amarilla, el proyecto que nos ha presentado la Dirección de obra emplaza en ese recinto, que se ha a utilizado históricamente como discoteca, un centro de eventos con el fin de abordar esos reclamos de ese sector y no solo de playa Amarilla sino que de todos los vecinos de arriba que reciben a los que suben haciendo desorden en la escalera, aquí no se ha hecho todo lo que se debería de haber hecho y el pronunciamiento de contraloría, y es por eso que pregunte por el dictamen que dice lo complejo de la entrega de esta administración, que no solo dura el verano sino que ha sido desde octubre del año 2010 a la fecha, de corrido a esta sociedad que ha cambiado nombre en varias oportunidades, se hizo al dedo y la verdad es que la premura que nos expusieron no era tal, porque el municipio tenia conocimiento de muchos meses antes que teníamos que presentarnos y que iba a ser alargada mientras no se pronunciara la Secretaria, son cosas que se podían haber hecho de otra manera y nos habríamos evitado bastantes dramas.

ASESOR JURÍDICO

- Quisiera aclarar algunos conceptos y apreciaciones que se han señalado, en primero lugar el problema de playa Amarilla siempre a existido y con el señor Carvajal hubieron serios y grandes problemas, de hecho casi termina en un litigio en algún momento, por lo tanto hasta esas circunstancias era mas fácil dejar botada la playa, hubiera sido para nosotros mucho mas sencillo haber dejado la concesión y la Armada hubiera seguido administrando a su antojo la playa, hay que señalar que la tramitación ante la subsecretaria de Marina fue extremadamente lenta, independiente de que se haya presentado en el plazo lo que si es cierto que ha sido muy demorosa e incluso nosotros pedimos audiencia con el

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

a varios de ustedes los habrán llamado ,la verdad que como no van a saber de los casos si ellos hace mas de tres años fueron a la Notaria y firmar el compromisos el resto es apoyarse con el comité de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La gallina de los huevos de oro pero la situación legal es otra

14

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

Ministro de Defensa de la época y se le explico el proyecto y se le expuso ,hubo un compromisos en su momento pero la verdad extremadamente lento , después con la oposición de los vecinos también, tramite que debería de haber demorado menos tiempo y la Armada se demoró cualquier tiempo en resolver y recién ahora sacó la resolución y la verdad ellos mismos de la Armada nos reconocieron que tenían muchos expedientes y los tiempos eran lentos y nosotros hemos pagado el costo de la lentitud de los procedimientos de la Armada

- Y lo ultimo que si nosotros estábamos complicados porque estaba la posibilidad de perder la concesión, porque el Capitán Batureno que es el Capitán de Puerto, él nos dijo que quería tener habilitada la playa si o si en noviembre del 2011 y que si no, nos quitaba la playa y ante esa circunstancia se tuvo que apurar la administración, que es un tema que va haber reconsideración de la Contraloría porque estimamos que hay una apreciación equivocada del órgano contralor respecto del tema de una concesión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera pedir una comisión de obras ,entre todo se enlazan los temas y la verdad es que yo ya no hablo del tema de playa Amarilla porque es un tema de demasiada larga data y que hay que dejarlos porque ojala que este año lleguen a un buen puerto y que ojala tengamos una concesión por 50 años , pero dentro de esto si hay otros comerciantes que si se ven afectados por un sin numero de cosas en la época estival, como el fin de semana que en el sector de La Boca que vinieron del Ministerio del Trabajo junto con la PDI y que en algún momento me gustaría pedir un informe sobre eso, pero mucho del personal fueron sacados con esposas ,habiendo un tremendo escandalo y aparataje increíble ,de partida eso es absolutamente mediático ,vinieron con 4 canales de televisión ,una parafernalia y desprestigio para nuestra centro comercial muy deplorable,
- En segundo termino, ha habido problemas en restoranes del sector de caleta Higuierilla ,sobre todo el restoraran la Gatita que en un par de semana no solo ha tenido problemas el que está en el sector costero sino que el nuevo que está en el sector alto y hoy día supe

a varios de ustedes los habrán llamado, la verdad que como no van a saber de los casos si ellos hace mas de tres años fueron a la Notaria y firmar el compromisos el resto es apoyarse con el comité de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La gallina de los huevos de oro, pero la situación legal es otra.

15

una información que la DIRECTEMAR le había dado 10 años mas y no se si eso está en papel o fue solo una llamada telefónica, pero si fuera así que problema tendría este restauran para seguir funcionando en el sector costero

DIRECTOR DE OBRAS

- El tema de la Gatita es un tema bastante lato, tendría que decir que el restauran la Gatita ya hace mucho que no debiera estar en el lugar en que está, la historia del restorán parte de un decreto que con fecha 06 de noviembre de 1987 firmo doña María E. Garrido de Vargas en Viña del Mar para dar permiso para un kiosco de pescado, de 31.5 metros cuadrados con un tercer párrafo que dice "en el evento que el concesionario modifique lo autorizado por el presente decreto afecte derechos reales legales de terceros caducara este permios, debiendo erradicarse la construcción sin derecho a indemnización alguna" ese es un restauran que seria lo mismo que la municipalidad le diera un permiso a una persona para que instalar un kiosco en la vereda de playa Amarila y se exceda en su intenciones y en contra de todo la voluntad municipal, este caso después de este decreto que aprueban un permiso por construcción de kiosco de venta, por todo lo que sabemos que Viña no hacia inspecciones, ella siguió vendiendo pescado a vender ceviche y llego la Municipalidad de Concón y hubo un poco de consideración ya saben que muchos de los restaurantes que existen esta en situaciones similares, con el distingo que muchos de ellos como todos los de la playa La Boca están instalados en propiedad particular, el restauran Bellamar es la misma situación que la Gatita. Entonces en el año 2007 mediante un difícil proceso la municipalidad a través de su Concejo decide darle la oportunidad a la Gatita que ellos inicien o regularicen su permiso y tener sus patentes al día a cambio de suscribir un compromiso que se llama la escritura publica declaración y compromiso, que fue firmada ante la Notaria Gervasio, de que ellos acogándose a los artículos, ya que es ley Lorca, que fue informado al Concejo la recomendación favorable acogándose a los articulo 124 que habla de los permisos provisorios por un plazo máximo de 3 años y articulo 121 y 122 por eso se le dio esta concesión de poder ver esto en zona declarada (se termino casete) 12 y tantos metros de vereda, cuando se venció el plazo que ellos tenían escriturado, a mediados del año 2010 de modo que en julio informé la situación notificando al restauran que tenia que abandonar y derechamente yo me entero por el diario que viene este sumario sanitario y

a varios de ustedes los habrán llamado, la verdad que como a
a saber de los casos si ellos hace mas de tres años fueron a la
Notaria y firmar el compromisos el resto es apoyarse con el comité
de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La
gallina de los huevos de oro, pero la situación legal es otra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

coincidiendo los intereses del cual podría ser mucho mas extenso,
yo en ese momento con fecha 10 dicto la resolución N° 18 que
paraliza las obras menores y declarar la inhabilidad del restau-
ran La Gatita de Higuierillas, porque desde el punto de vista técnico,
esto es lo mismo que un permiso de ante proyecto, es decir el
artículo 128, pasaron los 3 años y se extingue el permiso y la
recepción final por lo tanto está frente a un caso de un restau-
ran que, yo tengo denuncias que son de los edificios que están al frente
y que construyeron y reclaman porque ellos compraron en una
playa que no tenía terrenos particulares, pero también denuncias
sanitarias en términos que yo mismo fui a comprobar una vez que
uno de los desgrasadores de la Gatita chorreaban aceite negro a la
playa, realmente en mi fuero interno tomo la decisión de
inhabilitarlo como restau-
ran, en esto pesan mas cosas de las que
han contado, en una entrevista que vino el hijo de Don Ángel a
conversar conmigo, yo le señale un poco esa situación de que
cuando con el corazón alabo a emprendedores que en el fondo son
de esfuerzo y han logrado ser un nombre de marca registrada,
porque hasta el nombre lo patentaron, e instándolo que ellos
deberían de concentrar todas sus cosas y lamentablemente les
llego otra situación en el edificio que construyeron y que tienen
arriba, afortunadamente ellos compraron y construyeron un nuevo
local y sin duda como familia mientas mas puedan dilatar el tema
en la verdad es fantástico, porque no pagan un metro cuadrado de
ocupación de bien nacional de uso publico, están en una situación
difícil de renunciar.

- En esto pasaron varias cosas para mi y se lo explicaba Alcalde, el
otro día me cae impresentable la situación de que estoy notificando
al restau-
ran Calipsos de que van a tener que demoler la cocina y
retroceder con su restau-
ran y le vamos a dar todas las facilidades y
eso va a tener que llegar aquí por ley Lorca, pero presenta pero
que tengo la comunicación de SERVIU en carácter de urgente yo
venia llegando el lunes 16 de enero y me llega este oficio en
carácter de urgente por una coordinación con la dirección de obras
porque como ustedes saben del proyecto del camino costero este
año se hacen otros tres puentes, el Higuierilla 3 y por parte de las
obras necesariamente hay que demoler y me acuerdo de un
Concejal, que siempre comparaba mucho el caso de las cabañas de
la aduana con el permisos que se había dado dudando que el
permiso se había bien dado, el Calipso paso por el Concejo y se le
dio igual acogido al artículo 121 y 122 con escritura de renuncia
de indemnización y hoy día toca solo notificar y lo impresentable
es ante todo los vecinos que viven frente a La Gatita y al Bellamar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a varios de ustedes los habrán llamado ,la verdad que como no van a saber de los casos si ellos hace mas de tres años fueron a la Notaria y firmar el compromisos el resto es apoyarse con el comité de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La gallina de los huevos de oro pero la situación legal es otra

17

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de alguna forma aplicar el rigor en un restaurant a un costado del edificio va a quedar con este restaurant retirado ,amplitud para la ciclo vía y la vereda porque ahí se hace la sustitución del puente y un pedazo de la nueva avenida ,toda esa aglomeración de autos estacionados en la calle que son los que ellos reclaman y que le llegó la hora a la Gatita porque el desarrollo y el progreso de la ciudad en algún momento hay que picar, es el caso de la Gatita y si ustedes quieren una reunión especial y esto les dije que no es solo el caso de La Gatita porque a mi me toca notificar al Bellamar , al Calipso y ahí está el tema del sindicato de pescadores y que dijeron que iban a conversar con el Senador Chahuan porque yo no podía hacer eso , de una iniciativa mía el Bellamar y La Gatita y de exigencia SERVIU el Calipso y el edificio de propiedad de Sergio Arellano que es un edificio que está frente al puente Higuierilla 1 , tengo planos de SERVIU y está la justificación y tal vez en otra reunión aquí esta el desarrollo de proyecto de Cristian Michel ,el Calipso con el retiro de la cocina, La Gatita está en la vereda

- Se remplaza el puente por un relleno que va a tener dos cajones y la calle con la ciclo vía se sostiene con un muro de contención que todas las obras de rebaje y en el caso del Calipso yo me comprometí a coordinar una reunión con SERVIU y los Ingenieros que sea mínimo el espacio para que ellos con tiempo contemplen su readecuación de la cocina no olvidando que esto requiere que antes que ellos deberán pasar con la inspección de salud y tomar las providencia para que no afecte el plazo según SERVIU es mayo de este año, y me quedo satisfecha por lo que expuse pero el caso da para volver a sentarse del tema .

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Todo lo que usted a explicado no se contrapone con lo que se supone que DIRECTEMAR le ha dado un permiso por 10 años mas

DIRECTOR DE OBRAS

- A través de la historia que podría contra claramente el restaurant la Gatita tiene santos en la corte en la Armada de Chile porque ya la vez anterior la Armada le había concedido la concesión y en contra del informe de la Dirección de Obras y lo que haga la Marina no es de mi incumbencia ,el artículo 64 d la ley general dice "que en las áreas urbanas los bienes nacionales de uso públicos que

a varios de ustedes los habrán llamado, la verdad que como no van a saber de los casos si ellos hacen mas de tres años fueron a la Notaria y firmar el compromiso el resto es apoyarse con el comité de turismo, es una situación que legalmente están defendiendo La gallina de los huevos de oro pero la situación legal es otra

18

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

corresponda a terrenos de playa, riveras de mar, de río o lagos navegables se darán en concordancia con lo dispuesto por el plan regulador o la ordenanza local" y concretamente dice "la concesiones que la dirección del litoral otorgare sobre eso requerirán del informe previo Favorable DE LA DIRECCIÓN DE Obras respectiva" esa es la realidad legal de la situación, para el actuar de la dirección de obras no pesa que hayan entregado la concesión como en el caso de este restaurant que se iba a instar entre el Aquí Jaime y el Albatros que también hizo uso y le otorgaron la concesión y ellos reclamaban como la dirección de obras decía que si ellos tenían la concesión, la ley Lorca cuando aplica dice enredos ubicados al lado marítimos, predios conformados como unidad predial, ya sea público o privado pero nunca una roca o una explanada porque todo eso es un bien nacional de uso público y esa es la directriz que ha tenido la dirección de obras en todas las cosas que durante estos periodos a recomendado al Concejo y ustedes ven todo lo que ocurrió con el Hotel Punta Piqueros y esa es una propiedad particular que ha pagado contribución es por medio siglo y cuando llegó el desarrollo se hizo la inversión para hacer ese hotel sin embargo muy mal estaríamos que cualquiera descubre una bonita roca le estuviésemos dando en este caso eso es lo que hizo la Gatita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todos conocemos lo que pasó estos días, lo complicado es que este empresario está invirtiendo nuevamente en el local de acuerdo a las observaciones que le hizo la SEREMI DE SALUD y a pesar de tener estas inconvenientes que usted está hablando y esa inversión a ellos les cuesta y es un sacrificio que están haciendo peor se van a encontrar con esta pared que el SERVIU y hay que anexar estos tres estamentos, empresarios, dirección de obras, SERVIU y Gobernación marítima para llegar a un consenso porque no podemos hacer odios sordos y dejar que este empresario siga invirtiendo porque la plata se va a perder, sería bueno conseguir una instancia de poder dar a conocer esta situación

DIRECTOR DE OBRAS

- Primero que nada lo primero que hice responsablemente fue paralizar las obras, por eso ese conjunto de situaciones que me hizo dictar la inhabilidad sin embargo ahí mismo con los dos inspectores, ellos partieron inmediatamente llamando al Alcalde y

POBLACION
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

a varios de
a saber de
Notario
de +

c
aut.
técnico
poder judicial
ellos por
familiar con
defender, in
que es otra cosa
funcionando

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que dice Julio es la parte de las observaciones, la concepción de permiso de construcción Julio construirán ese sector porque con reuniones en su época y el señor pa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- LO que falta es unir esas instituciones por separado y usted se esta llevando un proceso que ver porque que esta cumpliendo DIRECTEMAR están haciendo otra labor totalmente SERVIU lo está avalando a usted y el empresario se situaciones que a él le genere seguir trabajando por eso que yo veo que se tiene que generar respecto a que se unir para llegar a una solución a beneficio de los dos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- están las tres partes divididas trabajando cada uno por su lado y los comerciantes están en el medio y todo el personal esta con su trabajo peligrando por no saben si siguen o no,

CERTIFICADO
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N° 4
DE FECHA 22/ febrero/ 2012

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N° 4

RECTOR DE OBRAS

- para terminar respecto de lo que estamos conversando, hay dentro de las reclamaciones la mas relevantes es la del 14 de mayo de 2003 cuando Michel Bachelet era Ministra de Defensa nacional, presentada por el edificio que construyó "que la posible asignación de una concesión marítima que legitimaria la actual edificación irregular, va en claro desmedro de la playa Mancilla lugar que constituye el sector de playa mas hermoso de la comuna por sus particulares requeríos, por su posibilidad de recuperarla una fauna marina actualmente dañada por contaminación y el cambiante paisaje origina por las mareas, esta playa enfrente una pequeña ensenada debido a un suave régimen de mareas que a una marea irregular planimetría permite su uso seguro para niños e infantes quienes podrían disfrutar de la posibilidad y conocimiento directo de molusco y otras especies de la fauna marina, también este es un punto ideal para que puedan ingresar al mar con embarcaciones" y eso lo firma el presidente de la Junta de Vigilancia del edificio Marina de Higuierillas de la avenida Borgoño 21600, esa es la posición de la dirección de obras y yo mismo evaluamos en este caso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quiero entender que el señor Jara está en conocimiento de todo este tipo de situación que está viviendo y producto de esto hizo esa inversión grande de construir en el sector de arriba pero habría que gestionar ese tipo de situación para que el no siga invirtiendo plata.

CONCEJAL

MARÍA ESTRELLA ESPINA

- la Gatita me llamo a mi pero yo estaba informada a medias pero ellos sabían, por algo que construyeron arriba y lamento mucho lo que les esta pasando y ellos reclaman de que hay otros negocios sin permisos, lo que me llama la atención es porque DIRECTEMAR les esta autorizando a ellos si saben que tenían un decreto de demolición, creo que seria bueno lo que dice el presidente de juntar a las instituciones para que no siga invirtiendo mas y la verdad es que yo lo lamento por la gente que trabaja ahí porque van a quedar sin su sustento y lo que están arriba estas personas pueden ser reubicadas y hay que corta de una vez por

DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N° 4
DE FECHA 22/ Febrero/ 2012

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN EL CONCEJO N° 4

toda cortar este tema porque o sino vamos a seguir teniendo el problema

DIRECTOR DE OBRAS

- el nuevo restauran está construido con todas las normas y lo que ocurrió arriba es un problema de manipulación pero que no tendrían ningún dificultad para que su clientela los sigan visitando arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- volviendo un poco a lo que manifestaba el Concejal Ortiz lo que generó esta intoxicación de 23 personas y que está en investigación generó por parte de las instituciones del gobierno regional de venir a fiscalizar de una forma no muy adecuada a los restaurantes porque se dejaron caer hasta con la PDI ,la inspección del trabajo, servicio de salud y faltó que vinieran los boys Scout y hay gente de Concón que trabaja que fue vegada en su quehacer y tuvimos una reunión con el comité turístico y los afectados expresaron su situación ,se llamó a la seremi de salud para expresar la molestia que había respecto a eso, para que fiscalicen pero ver como fiscalizan ,como se hace un trabajo preventivo y como se planifica un trabajo mancomunado del sistema de salud y empresario, esa es la molestia que hay generalizada, incluso hoy día el seremi de salud viene a una reunión con el comité de desarrollo turístico y todos los restoranes que quieran asistir primero para manifestara la molestia de cómo se genero esta fiscalización y después para ver un trabajo planificado con las institución que esta a cargo de esta fiscalización y los restoranes de la comuna porque fue una situación desagradable para la comuna en general porque si estamos catalogados y hay sacrificios de muchas familias que trabajan en ese rubro , hay inversiones importantes y de un día para otro sale una noticia nivel regional donde nos deja todos mal puesto como capital gastronómica hay que expresarlo y posteriormente a esa molestia que se la van a expresar quieren trabajar mancomunadamente con esta asociación para poder trabajar tranquilos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo conversé con varios gastronómicos y nos decían que ustedes como Concejo qué han hecho y yo estaba esperando que Don Julio

DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N° 4
DE FECHA 22/ Febrero/ 2012

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN CONCEJO N° 4

I. MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA MUNICIPAL

terminara su exposición que nos ha expuesto acá y fuera del servicio de salud también Impuestos Internos ha hecho un trabajo con los gastronómicos inoperantes y eso crea un conflicto mayor respecto a los trabajadores que están ahí, yo porongo que citemos a una reunión al Seremi y también a Impuestos Internos porque estas dos situaciones pasaron en nuestra comuna y para que los gastronómicos sepan que nosotros también estamos preocupados por el tema y no solo como grupo sino que como Concejo municipal también nos interesa el tema, este año ha sido el boom y hemos salido con cosas negativas en nuestra comuna sobre todo en la gastronomía y propongo que el próximo miércoles pueda estar el seremi de salud o el encargada de Impuestos Internos para que nosotros podamos hacer consultas referente a todo lo que esta pasando aquí en nuestra comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros como comisión de turismo tenemos la posibilidad de asistir a esa reunión que viene el seremi de salud, pero se si podamos citar para el próximo miércoles por la instancia esta hoy día

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Donde es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la sede del Concón National

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- a qué hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a las 18.00 horas, lo de impuestos Internos como anécdota en la ultima versión de la corvina que fue la semana pasada, el día anterior llamó impuestos internos que ese evento tenia que pagar impuesto y siendo un evento sin fines de lucro y sin embargo tenia que pagar impuesto igual y que siempre debía pagar impuestos, el día de la corvina en la mañana tuvimos que hacer una gestión con el Alcalde y fuimos a impuestos internos a hablar con la directora

DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N° 4
DE FECHA 22/ Febrero/ 2012

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
N° DE CONCEJO N°

(termino casete) son cosas que faltan capacitacion que estos estamentos se acerquen a las instituciones y expliquen y trabajan mancomunadamente para que la gente trabaje tranquila

- INCIDENTES

CONCEJAL

MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Tengo un reclamo de los vecinos ,por detrás de los edificios redondos hay un sitio eriazo que están llenando con tierra y ellos tienen miedo ahora en invierno y toda esa tierra se puede venir a las casa

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Las bases de contratación de la persona que está encargada de los seguro habla de que él debe incorporar gente de Concón como primero prioridad y esta semana empezó la contratación de la gente a lo cual llegaron 4 personas de Valparaiso ,quiero que se haga la consulta a través del director de Tránsito si esta situación va hacer así o se va a respetar las bases

ASESOR JURÍDICO

- Quisiera expresar la molestia dentro de los directores en que el Concejal Urenda en una ocasión se refiero a los funcionarios municipales como pavos, naturalmente sabemos que el Concejal va hacer candidato ,que está en campaña pero lo que si manifestamos nuestra molestia y que tiene derecho a criticar ,tiene derecho a opinar sobre lo que es la gestión municipal pero lo que si manifestamos que no tiene derecho a falta el respeto al personal municipal y quería manifestar la molestia de los directores sobre las expresiones del Concejal Urenda

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- Lo que explique en ese momento es que se lo adverti y no se porque meten a los otros directores y cuando a mi me preguntaron señale que se les advirtió en varias ocasiones que esos hechos no debían de haberse hecho así ,nosotros lo conversamos varias veces y siempre he estado y tenido la misma postura, que la cosas se han hecho de mala manera por lo tanto no veo problema pero no es un tema con los directores como pavo, quizás es conveniente señalarlo así para usted, pero no era ese el espíritu

DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N°.....
DE FECHA..... 22/ Febrero/ 2012

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
N°..... DE CONCEJO N°.....

SECRETARÍA JURÍDICA

Claramente las expresiones hay que cuidarlas y cuando uno critica y tiene todo el derecho a criticar y emitir su opinión pero faltar el respeto eso si que no se lo puedo aceptar ,eso es una falta de respeto

SECRETARÍA DEL CONCEJO

- sin mas que tratar se cierra la sesión

EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CERTIFICADO
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N°.....
DE FECHA..... 22/ Febrero/ 2012

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N°.....